

tículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se entiende implícita la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Consecuentemente con lo expuesto, esta Jefatura, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, apartados segundo y tercero, de la vigente Ley, convoca a los propietarios afectados por las obras para que comparezcan el día y mes abajo indicados de 1966, a las diez horas de la mañana, en la Alcaldía de Castellet y La Gornal

provistos de los títulos de su propiedad y de los recibos de la contribución, desde donde se trasladarán a las fincas, de cuya ocupación se trata para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Hasta el día fijado para el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar errores en la relación de bienes afectados.

Tarragona, 18 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—1.352-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Poligono	Parcela	Nombre del propietario	Cultivo	Superficie a expropiar — m ²
<i>Día 18 de abril de 1966</i>					
1	43	15	Venancio Vidal Soler	Erial	60
2	43	14	Isabel Mayner Bauler	Cereal seco	480
3	43	17	Juan Güell Rovira	Cereal seco	310
4	43	19	José Soler Mañé	Erial	75
5	21	11	Francisco Vidal Bausells	Erial	100
6	21	8	Obras Públicas	—	125
7	21	7	Isabel Mayor Bauler	Algarrobos	130
8	21	4	Isabel Mayor Bauler	Cereal seco	200
9	21	6	Juan Morilla Romeu	Viña	10
10	24	15	José Soler Mañé	Cereal seco	20
11	24	14	José Soler Mañé	Almendros	240
12	24	13	Antonia Castellvi Sans	Olivar	310
13	24	12	Gregorio Juan Miravent	Viña	50
<i>Día 19 de abril de 1966</i>					
14	24	36	Dolores Santacana Ricart	Viña	55
15	43	21	José Soler Mañé	Erial	105
16	43	23	Antonia Castellvi Sans	Olivar	190
17	43	25	Dolores Santacana Ricart	Cereal seco	480
18	43	26	Dolores Santacana Ricart	Almendros	170
19	43	27	José Macián Pérez y hermanos	Almendros	85
19	43	27	José Macián Pérez y hermanos	Cereal seco	210
20	43	1	José Macián Pérez y hermanos	Viña	205
21	24	10	Dolores Santacana Ricart	Olivos	575
22	24	9	Dolores Santacana Ricart	Jardin	50
22	24	9	Dolores Santacana Ricart	Cereal seco	370
<i>Día 20 de abril de 1966</i>					
23	24	7	José Macián Pérez y hermanos	Viña	620
23	24	7	José Macián Pérez y hermanos	Solar	77
23	24	7	José Macián Pérez y hermanos	Dependencias	232
24	44	21	Juan Miravet Mañé	Olivar	165
25	44	13	José Macián Pérez y hermanos	Cereal regadío	380
25	44	13	José Macián Pérez y hermanos	Solar	146
25	44	13	José Macián Pérez y hermanos	Dependencias agr.	487
26	44	—	José Macián Pérez y hermanos	Solar	495
26	44	—	José Macián Pérez y hermanos	Dependencias agr.	443
26	44	—	José Macián Pérez y hermanos	Casa	1.230
26	44	—	José Macián Pérez y hermanos	Pozo	—
27	25	6	José Macián Pérez y hermanos	Cereal seco	555
28	25	7	José Macián Pérez y hermanos	Viña	375
29	25	4	José Macián Pérez y hermanos	Viña	320

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Albalat de la Ribera por las obras de «Mejora del firme entre los p. k. 182,300 al 254,000 de la C. N. 332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata».

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Albalat de la Ribera por las obras de «Mejora del firme entre los p. k. 182,300 al 254,000 de la C. N. 332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata», que por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social se benefician del procedimiento de urgencia prescrito por el artículo 52 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, llevando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación,

Esta Jefatura de Obras Públicas, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y a propuesta del

Servicio Regional de Construcción, ha resuelto señalar el día 14 de abril próximo para proceder, correlativamente y desde las diez horas, al levantamiento de las respectivas actas previas a la ocupación de los bienes y derechos expresados, en los locales del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera, sin perjuicios de proceder a instancia de parte a un nuevo reconocimiento del terreno.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y Notario sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos «Levante» y «Las Provincias», de esta capital, así como expuesto en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos ya mediante escrito dirigido al Servicio Regional aludido, sito en Camino Real de Madrid, número 76, de esta ciudad, o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta.

Valencia, 12 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Benlloch.—1.354-E.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	D. Antonio Muñoz Asins	Avda. Ramón y Cajal, 27.—Cartarroja	N., acequia dieta; S., Salvador Carbonell; E., ferrocarril Silla-Cullera; O., C. N. 332	412,80
2	D. Salvador Carbonell Falcó ...	Vázquez Mella, 7.—Sueca	N., Antonio Muñoz; S., María Montegut Boquera; E., ferrocarril Silla-Cullera; O., C. N. 332	356,00
3	D.ª María Montegut Boquera ...	Peris Mencheta, 32.—Albalat de la Ribera	N., Salvador Carbonell; S. y E., acequia costera; O., C. N. 332	1.641,20
4	D. José Palacios Viel	Avda. del Caudillo, 60.—Sueca ...	N., acequia dieta; S., Vicente Palacios; E., C. N. 332; O., acequia ...	825,20
5	D. Vicente Palacios Viel	José Antonio, 54.—Sueca	N., José Palacios; S., Antonio Puertes; E. C. N. 332; O., acequia ...	598,40
6	D. Antonio Puertes Juan	General Sanjurjo, 12.—Alfajar.	N., Vicente Palacios; S., camino y Petra Segura; E., C. N. 332; Oeste, acequia	824,00
7	D.ª Petra Segura Briau	D. Jaime, 19.—Sueca	N., camino y Antonio Puertes; Sur, acequia costera; E., C. N. 332; O., resto finca	738,40

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra «Zona del canal del Cinca Plan coordinado, Camino C-III-4 y desagües D-III-21 y D-III-24». Término municipal de Barbastro (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca mediante Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación, de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo confe-

ridas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Barbastro (Huesca), para el día 22 de abril de 1966 y hora de las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del término municipal indicado o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero

Zaragoza, 14 de marzo de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.356-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Fincas	
		Situación	Cultivo
<i>Camino C-III-4</i>			
1	Francisco Torres Santamaria	La Boquera	Cereal seco, erial y monte bajo.
2	Jorge Abad Coscojuela	Idem	Cereal seco y monte bajo.
3	Pedro José Ballarín	La Portellada	Idem.
4	Domingo Subías Capdevila	Idem	Cereal seco y erial pastos.
5	Felipe Olmenat Pueyo	Idem	Cereal seco.
6	Francisco Colmnar Solanilla	Idem	Idem.
7	José Pallarés Quinquilla	Idem	Olivar seco.
8	Esperanza Escanell Buil	Idem	Idem.
9	Marcelino Palacio Plana	Las Planas	Cereal seco.
10	Ernesto Cáncer Gómez	Idem	Cereal seco y monte bajo.
11	José Canut Pueyo	Idem	Monte bajo.
12	Ayuntamiento	Idem	Idem.
13	Carmelo Pardina Albáu	Idem	Idem.
14	Herederos de Angel Samperiz	Idem	Olivar seco.
15	Manuel Olmenat Pueyo	Idem	Idem.
16	Ramón Rech	Idem	Idem.
17	Manuel Latre Bonsi	Idem	Cereal seco.
18	Manuel Vallés Montaner	Idem	Idem.
19	Mariano Pallás Gómez	Idem	Idem.
20	Manuel Durán Gabarre	Idem	Cereal seco y viña seco.
21	Manuel Maza Torres	Idem	Olivar seco.
22	Aurelio Lacomá Mur	Idem	Cereal seco.
23	Miguel Sancho Baquer	Idem	Cereal seco y monte bajo.
<i>Desagüe D-III-21</i>			
1	Francisco Pueyo Naval	San Jaime	Cereal seco y viña seco.
2	Viuda de Joaquín Durán de Antonio	Idem	Cereal seco.
3	Primitivo Olivera Pano	Idem	Idem.
4	Francisco Viu Toro	Idem	Idem.
5	Viuda de Andrés Artola	Idem	Idem.
6	José Mora Torres	Idem	Idem.
7	Eliseo Mora Baldellou	Idem	Idem.
8	Juan Esplugas Isaac	Idem	Idem.